



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC

Se comunica al público que la compañía **SISTEMAS ELÉCTRICOS S.A. SISELEC**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Encargado, del cantón Guayaquil, el 15 de Febrero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13**

0001289

el

- 1 MAR 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**CLÁUSULA TERCERA Y ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:** El objeto social de la sociedad anónima SISTEMAS ELECTRICOS S.A. SISELEC, es dedicarse a toda clase de construcciones y montajes civiles y electromecánicos, a la compra y venta de materiales de construcción; a la importación y arrendamiento de implementos, materiales (...).

Ab. de A/SCRL
Guayaquil,

- 1 MAR 2013


Ab. Víctor Anchundia Placeres
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

